

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 573

Impreso el día 8 de setiembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de setiembre de 2014

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Vigésimo séptimo** Congreso Nacional de Trabajo Social, a realizarse del 11 al 13 de setiembre de 2014 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Perié y Segarra.** (1.617-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié y la señora diputada Segarra por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVII Congreso Nacional de Trabajo Social, a realizarse del 11 al 13 de setiembre de 2014 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

*Andrea F. García. – José D. Guccione. – Carlos G. Donkin. – María V. Linares. – Hermes J. Binner. – Mara Brawer. – Susana M. Canela. – Héctor R. Daer. – Laura Esper. – Mario R. Fiad. – Fabián M. Francioni. – Josué Gagliardi. – Ana C. Gaillard. – Dulce Granados. – Gastón*

*Harispe. – Inés B. Lotto. – Juan F. Marcópulos. – Ana M. Perroni. – María L. Schwindt. – Adela R. Segarra.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXVII Congreso Nacional de Trabajo Social, que se realizará los días 11, 12 y 13 de setiembre de 2014 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

*Julia A. Perié. – Adela R. Segarra.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié y la señora diputada Segarra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVII Congreso Nacional de Trabajo Social, a realizarse del 11 al 13 de setiembre de 2014, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

*Andrea F. García.*